

ATM BENEFICIOS

Programa de descuentos exclusivos
para la Comunidad de ATM Seguros



10%
Accesorios

20%
Indumentaria

30%
Repuestos

¿TENÉS DUDAS? Acá vas a encontrar las respuestas

¿Alguien de mi grupo familiar puede usar el descuento?

Las promociones son válidas sólo para los titulares de las pólizas de seguro que tengan su tarjeta de circulación vigente.

¿Sirve la tarjeta de circulación digital o sólo el carnet?

Ambas te permiten que puedas disfrutar de los descuentos.

¿Los descuentos son acumulables?

Podés aprovechar los descuentos de todos los comercios adheridos, si en alguno hay más de un producto en promoción para los socios de ATM tendrías que consultarlo allí de manera individual.

¿Se puede realizar la compra de manera online?

Si, siempre que el comercio ofrezca ese servicio.

¿Me tengo que registrar para usarlo?

Es tan simple que no hay que dar de alta un usuario.

¿Si tengo un comercio y quiero sumar un beneficio?

Son bienvenidas las nuevas alianzas, podés comunicarte a comunicacion@atmseguros.com.ar o también completar un formulario de contacto en www.beneficios.atmseguros.com.ar

¿Tengo que presentar el DNI?

La identidad como cliente de ATM Seguros se valida con la tarjeta de circulación vigente.

¿Tienen vencimiento?

Los comercios pueden ir variando sus descuentos según la época del año, pero si está publicado en la web de ATM Seguros significa que está vigente.

Si tuviste algún inconveniente para acceder al descuento, por favor contanos en comunicacion@atmseguros.com.ar para que podamos intervenir.

Si necesitás bajar tu tarjeta de circulación digital podés hacerlo desde acá <https://tupoliza.atmseguros.com.ar/> o desde la aplicación de ATM Seguros en tu celular.